

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2024/10205 Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

En fecha 16 de julio de 2024, la Sra. alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución n.º 2024-0206:

Habiendo comunicado la Sra. Carolina Campos Valero, la celebración de su enlace matrimonial el próximo día 22 de septiembre de 2024 y solicitado que la ceremonia sea celebrada por la concejala de este Ayuntamiento, Leticia Amigó Tárrega,

RESUELVO

Delegar la potestad para celebrar el matrimonio solicitado por la Sra. Carolina Campos Valero, en la concejala de este Ayuntamiento, Leticia Amigó Tárrega, para este acto.

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes.

Bonrepòs i Mirambell, a 16 de julio de 2024. —La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.

